



Aplica a partir de:	SEP/2018
Revisado en:	SEP/2018
Última revisión:	SEP/2018
Próxima revisión:	SEP/2020
Propietaria:	<i>Traina Sunday: Subdirectora,</i> <i>Acceso de pacientes</i>
Ámbito:	<i>Admisiones</i>
Referencias:	

Asistencia financiera

Las copias impresas son únicamente para referencia. Consulte la copia electrónica para obtener la versión más reciente.

PROPÓSITO:

TPG Hospital, LLC d/b/a Northwest Surgical Hospital (“Northwest Surgical Hospital”) y Community Hospital, LLC (“Community Hospital”) comprenden que, para algunos pacientes, puede ser difícil pagar sus facturas médicas. Por esta razón, Northwest Surgical Hospital y Community Hospital ofrecen asistencia financiera para pacientes que cumplan con las condiciones necesarias y que reciban cuidados de emergencia u otro tipo de atención médica imprescindible por parte de Northwest Surgical Hospital y Community Hospital. La atención médica de emergencia imprescindible no se retrasará ni será denegada de acuerdo con la capacidad de pago del paciente. Northwest Surgical Hospital y Community Hospital creen que los servicios de atención médica necesarios, sean o no de emergencia, deben ser accesibles para todos, sin importar su raza, color, religión, nacionalidad, discapacidad, edad, sexo, orientación sexual, identidad de género o condición como veterano/a protegido/a y estos factores no son considerados en la evaluación de la necesidad de un paciente para recibir asistencia financiera. Northwest Surgical Hospital y Community Hospital están comprometidos a proporcionar servicios de salud y entienden que, en algunos casos, el paciente no podrá pagar los servicios que recibe.

POLÍTICAS:

Como parte de su misión, Northwest Surgical Hospital y Community Hospital han desarrollado un proceso justo y coherente para revisar y completar las solicitudes de asistencia financiera de los pacientes de Northwest Surgical Hospital y Community Hospital que la necesiten. En general, la elegibilidad para asistencia financiera se determina al comparar el ingreso total del grupo familiar del paciente con las pautas de pobreza federales según las establece anualmente el Departamento de salud y servicios humanos. Estas políticas también cumplen con los requerimientos establecidos en leyes estatales y federales, incluyendo el artículo 501(r) del Código de impuestos internos. Esta política sustituirá sobre todas las otras políticas de asistencia financiera.

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

Todos los pacientes son elegibles para solicitar asistencia financiera durante el periodo de aplicación. La asistencia financiera sólo está disponible para servicios médicos imprescindibles, sean o no de emergencia, y no cubre procedimientos opcionales. Esta política cubre servicios que se facturan por y a través de Northwest Surgical Hospital y Community Hospital. En muchos casos, hay servicios que prestan Northwest Surgical Hospital y Community Hospital que proporcionan médicos independientes y por tanto es posible que sus servicios médicos no estén cubiertos por esta política.

Northwest Surgical Hospital y Community Hospital considerarán el nivel de ingresos, tamaño de la familia, bienes u otros recursos disponibles al paciente o su familia, así como el total de los gastos hospitalarios al determinar la elegibilidad

para recibir la asistencia financiera. Este método representa una forma justa y precisa de asistir a pacientes que estén experimentando dificultades financieras. Se dará asistencia financiera parcial o completa en función de la capacidad de pago de cada individuo. Los individuos elegibles incluyen pacientes que no cuentan con seguro y pacientes que tienen uno pero que no cubre lo suficiente.

Northwest Surgical Hospital y Community Hospital usan pautas de elegibilidad para recibir asistencia financiera sobre la base de las montos que suelen facturarse y las pautas de pobreza federales publicadas en el año en curso. Las pautas de elegibilidad para recibir asistencia financiera se mantendrán en Northwest Surgical Hospital, 9204 N May Ave, Oklahoma City, OK 73120 y en Community Hospital 3100 SW 89th Street, Oklahoma City, OK 73159. Las pautas para recibir asistencia financiera se actualizarán anualmente en función de las pautas de pobreza federales tal como se publican en el Registro federal del Departamento de salud y servicios humanos de los EE. UU.

MEDIDAS PARA PUBLICITAR EL PROCESO DE ASISTENCIA FINANCIERA

Se divulgarán las copias de la póliza de asistencia financiera, el resumen en lenguaje llano y la solicitud de asistencia financiera de la siguiente manera:

- **En línea** en el sitio web de Northwest Surgical Hospital, www.nwsurgicalokc.com y en el sitio web de Community Hospital, www.communityhospitalokc.com
- **Por vía telefónica** en el Servicio de Atención al Cliente de Northwest Surgical Hospital y Community Hospital al 405-419-8444.
- **Por correo** en el Servicio de Atención al Cliente de Northwest Surgical Hospital y Community Hospital, 14024 Quail Pointe Dr., Oklahoma City, OK 73134
- **En carteles en la vía pública y copias impresas o folletos** ubicados en los departamentos de emergencia, áreas de admisión y oficinas administrativas de Northwest Surgical Hospital y Community Hospital, en los idiomas apropiados para el área de servicio del hospital.
- **Personalmente** mediante visitas de un asesor financiero, según sea necesario, a pacientes de Northwest Surgical Hospital y Community Hospital, así como mediante conversaciones con personal designado cuando corresponda.
- **En los estados de cuenta de los pacientes** se incluirá un número telefónico para resolver dudas respecto de la asistencia financiera.

MÉTODOS PARA SOLICITAR U OBTENER ASISTENCIA FINANCIERA

El paciente, un representante de Northwest Surgical Hospital o Community Hospital, un organismo externo o un interesado en representación del paciente podría iniciar una determinación respecto de si el paciente cumple con los requisitos para asistencia financiera. Se considerará que un paciente puede comenzar a recibir ayuda financiera en el momento en que se haya reunido la información suficiente para verificar la incapacidad del paciente para pagar servicios médicos imprescindibles.

El personal de programación, registro previo, verificación del seguro y asesoría financiera intentará identificar todos los casos que califiquen para asistencia financiera al momento del registro previo o la admisión. Los pacientes potencialmente elegibles para recibir asistencia financiera recibirán el paquete de asistencia financiera con información sobre cómo completar el papeleo, la documentación adicional necesaria y el proceso de entrega requerido.

Los pacientes sin seguro deben cooperar y cumplir plenamente con los requisitos de elegibilidad de cualquier programa federal y/o estatal para el que puedan calificar.

Los saldos pendientes que deba un paciente como resultado de un deducible, coseguro o debido a que los beneficios del seguro hayan sido agotados pueden calificar para recibir asistencia financiera si el paciente cumple con los criterios de elegibilidad. Los pacientes con seguro deben cooperar con cualquier presentación de reclamación de seguros y agotar su seguro o toda la cobertura potencial del seguro antes de ser considerados elegibles para recibir asistencia financiera.

Para ser evaluado para recibir asistencia financiera es responsabilidad del paciente completar una solicitud de asistencia financiera de Northwest Surgical Hospital o de Community Hospital Financial y proporcionar la documentación

justificativa. La solicitud completa debe entregarse a Northwest Surgical Hospital o Community Hospital Central Business Office, 14024 Quail Pointe Dr., Oklahoma City, OK 73134. Puede que al paciente se le pida que proporcione uno o más de los siguientes documentos:

- Declaración fiscal federal o estatal del más reciente año calendario, que incluya los ingresos brutos ajustados.
- Carta de concesión del Seguro Social o copia de revisión del mismo.
- Carta de la Veterans Administration (Administración de veteranos) o copia de revisión de la misma, si corresponde.
- Declaración de discapacidad expedida por un médico en la que se especifique el grado de discapacidad, y documentación o pruebas de haber pasado tres o más meses sin recibir ingresos en el período, si corresponde.
- Documentación de quiebra, con los acreedores enumerados, si corresponde.

No proporcionar esta documentación puede resultar en que la asistencia financiera sea denegada. De conformidad con esta política no se denegará la asistencia al paciente por no proporcionar información que no le fue requerida como parte de la entrega de esta póliza o de la solicitud de asistencia financiera.

También podrá investigarse a los pacientes a través de un proveedor independiente para determinar la elegibilidad para recibir asistencia financiera. Adicionalmente, puede que los pacientes cumplan con los requisitos para recibir asistencia financiera a partir de su puntuación de capacidad de pago, aunque no hayan presentado una solicitud de asistencia financiera o documentación justificativa.

Todos los pacientes deben recibir la aprobación para recibir asistencia financiera de manera individual, incluso si un miembro de su familia, o el propio paciente, recibió previamente dicha aprobación por parte de Northwest Surgical Hospital o Community Hospital. Debe completarse una solicitud de asistencia financiera y verificarse que los comprobantes de ingresos, para asegurarse de que cada visita cumpla con los criterios requeridos por las pautas de asistencia financiera.

El proceso de revisión de la solicitud, se apruebe o no, y la notificación al paciente sobre dicha decisión no deberían demorar más de treinta (30) días a partir de la fecha en que se reciba la solicitud junto con toda su documentación justificativa. Un asesor financiero, un representante designado por la administración o director con autoridad para brindar asistencia financiera de Northwest Surgical Hospital o de Community Hospital, revisará cada caso de manera individual y tomará una decisión respecto de la asistencia financiera que podrá ofrecerse según con los niveles de autorización establecidos por la autoridad vinculante de Northwest Surgical Hospital o de Community Hospital. Todos los pacientes que soliciten asistencia financiera recibirán una carta en la que se informa se aprobó o denegó la asistencia financiera. La carta se enviará utilizando la información de contacto más pertinente proporcionada por el paciente.

Si se recibe una solicitud de asistencia financiera completa durante el periodo de solicitudes, Northwest Surgical Hospital y Community Hospital suspenderán sus actividades de cobranza fuera de los balances periódicos de los pacientes, mientras se determina si un paciente es elegible para recibir asistencia financiera en virtud de esta Póliza. En caso de que se reciba una solicitud de asistencia financiera incompleta durante el periodo de solicitudes, las actividades de cobranza se suspenderán durante un plazo no mayor a treinta (30) días mientras Northwest Surgical Hospital y Community Hospital comunican por escrito al paciente que las actividades de cobranza podrán iniciarse o reanudarse si no se completa la solicitud de asistencia financiera. Las actividades de cobranza se reanudarán en los siguientes casos: (i) que ocurra un ajuste parcial, (ii) que el paciente no coopere con el proceso de asistencia financiera, o (iii) que el paciente no sea elegible para recibir asistencia financiera.

Northwest Surgical Hospital y Community Hospital se reservan el derecho de exigir a cualquier paciente que complete una nueva solicitud si surge nueva información relativa a un cambio en sus ingresos que pueda modificar la elegibilidad del paciente para recibir la asistencia financiera.

El personal de Northwest Surgical Hospital y Community Hospital protegerá la confidencialidad y la dignidad individual de cada paciente. Toda la información de la solicitud y los documentos justificativos se mantendrán de

conformidad con la Ley de transferencia y responsabilidad de información médica y con la Política de retención de historias clínicas de Northwest Surgical Hospital y Community Hospital.

CRITERIOS PARA EL CÁLCULO DE LA ASISTENCIA FINANCIERA

En el 2018, los servicios para pacientes elegibles para asistencia financiera de Northwest Surgical Hospital y Community Hospital no recibirán cargos mayores al 27% del importe bruto. Puede accederse a los detalles de esta información llamando al Servicio de Atención al Cliente de Northwest Surgical Hospital o Community Hospital al 1-405-419-8444. En cumplimiento con los requerimientos de esta política, los pacientes cuyos ingresos totales no superen el 150% de las pautas de pobreza federales podrán recibir un descuento del 100% en sus servicios hospitalarios. Los pacientes que no sean elegibles para el 100% podrán recibir un descuento apropiado implementado según las pautas de las políticas de asistencia financiera. Los pacientes con ingresos totales mayores al 150% y menores al 300% de las pautas de pobreza federales podrán recibir descuentos entre un 73% y un 95% de sus ingresos brutos anuales, en función de cuál sea menor. Las familias cuyos ingresos superen el 300% de las pautas de pobreza federales sólo se considerarán si su responsabilidad financiera excede el 25% de sus ingresos anuales.

La ayuda catastrófica puede estar disponible para pacientes que de otra manera no califiquen según la póliza de asistencia financiera si el paciente tiene saldos adeudados a Northwest Surgical Hospital o Community Hospital que exceda un cierto porcentaje de los ingresos del paciente. Normalmente este porcentaje es igual al 25% de los ingresos anuales, pero puede revisarse y ajustarse anualmente.

Los importes por servicios médicos de emergencia e imprescindibles a pacientes elegibles para recibir asistencia financiera no excederán los montos que suelen facturarse (AGB) a individuos que cuenten con cobertura de seguro para servicios similares. Northwest Surgical Hospital y Community Hospital determinan los AGB sobre la base de todas las indemnizaciones pagadas en su totalidad a Northwest Surgical Hospital y Community Hospital por parte de Medicare y aseguradoras privadas (lo que incluye pagos por parte de beneficiarios de Medicare o individuos asegurados por cuenta propia) en un periodo de 12 meses, y dividen esta cantidad entre todos los importes brutos asociados a estas indemnizaciones (método de actualización). Los pacientes pueden solicitar por escrito los AGB o cómo el descuento sin seguro se compara a los descuentos con seguro. Las peticiones deben enviarse a las oficinas administrativas de Northwest Surgical Hospital y Community Hospital, 14024 Quail Pointe Dr., Oklahoma City, OK 73134.

ASISTENCIA FINANCIERA DENEGADA

Se negará la asistencia financiera al paciente si este o el responsable no cooperan o responden a los intentos de trabajar con representantes de Northwest Surgical Hospital y Community Hospital, o si el paciente o el responsable proporcionan información falsa, incluida aquella relacionada con sus ingresos, tamaño de su familia, bienes u otros recursos disponibles que muestren que cuenta con los recursos financieros para pagar por la atención médica. Los importes por los servicios previamente prestados se facturarán a la persona responsable.

Se negará la asistencia médica si el paciente llega a un acuerdo financiero con un tercero asociado a la atención médica que presta Northwest Surgical Hospital y Community Hospital. Se espera que el paciente utilice el importe de liquidación para saldar sus balances de cuenta.

La asistencia financiera no está disponible para pacientes que estén bajo régimen de pupilaje o custodia por parte de un organismo local, estatal o federal o que puedan pasar a estar bajo este régimen como resultado de conducta que viole leyes locales, estatales o federales.

SUPERVISIÓN

La junta directiva de Northwest Surgical Hospital y Community Hospital, o su representante, son responsables de supervisar esta póliza. Cualquier cambio sustancial en los estándares establecidos en esta póliza debe ser aprobado por la junta directiva antes de su implementación por parte de Northwest Surgical Hospital y Community Hospital.

ÁMBITO

Esta póliza de atención financiera ("póliza") se aplica a todas las organizaciones y personal dentro de Northwest Surgical Hospital y Community Hospital.

DEFINICIONES

"Puntuación de capacidad de pago" se refiere a una puntuación que otorgará un organismo independiente por medio de un producto diseñado para identificar pacientes cuya capacidad para pagar los servicios que le fueron proporcionados es limitada o nula.

"Montos habitualmente facturados (AGB)" se refiere a los montos que normalmente se facturan por atención médica imprescindible, sea o no de emergencia, a personas que cuentan con un seguro que cubre dicha atención. Porcentaje de AGB se refiere a un porcentaje de los importes brutos que utiliza un hospital para determinar los AGB de cualquier atención médica necesaria o imprescindible, sea o no de emergencia, respecto de los individuos elegibles para la póliza de atención financiera.

"Periodo de solicitudes" es el periodo de tiempo en el cual un individuo puede solicitar asistencia financiera. El periodo de solicitudes termina en el 240º día después de que Northwest Surgical Hospital o Community Hospital envíen por correo o electrónicamente la primera factura por la atención médica al individuo, pero puede extenderse por parte de Northwest Surgical Hospital o de Community Hospital según surjan circunstancias excepcionales.

"Ayuda catastrófica" se refiere a aquellos descuentos que Northwest Surgical Hospital o Community Hospital realicen sobre las facturas de atención médica imprescindible en virtud del programa de asistencia financiera para individuos o familias cuyas facturas médicas excedan un cierto porcentaje de sus ingresos, normalmente el 25% de sus ingresos anuales. Tal porcentaje se evalúa y puede ajustarse anualmente.

"Servicios opcionales" se refiere a servicios o procedimientos que no sean de emergencia ni médicamente imprescindibles.

Las "pautas federales de pobreza" son determinadas por el Departamento de Salud y Servicios Humanos y se publican en el Registro Federal.

"Método de actualización" se refiere a la metodología especificada en el artículo 501(r) del código del Servicio Interno de Impuestos y elegida por Northwest Surgical Hospital y Community Hospital para determinar los AGB que utiliza pagos anteriores de Medicare o una combinación de pagos de Medicare y aseguradoras comerciales.

"Atención médica imprescindible" se refiere a los servicios o suministros médicos que cumplan con todos los siguientes requisitos: (i) ordenada por un médico y apropiada e imprescindible para los síntomas, diagnóstico o tratamiento de la condición médica o de salud mental; (ii) recomendada para el diagnóstico o atención y tratamiento directos de la condición médica o de salud mental; (iii) que cumpla con los estándares de prácticas médicas adecuadas dentro de la comunidad atención médica o de salud mental dentro del área de servicio; (iv) que no se brinde en aras de la comodidad del paciente o su proveedor de atención médica; y (v) que sea el tratamiento o suministro de nivel más adecuado que pueda administrarse de forma segura.

"Seguro insuficiente" se refiere a pacientes asegurados cuyos gastos por cuenta propia significarían una carga financiera para el paciente debido a deducibles altos, gastos máximos por cuenta propia elevados, beneficios del plan limitados o planes de seguro fuera de contrato.

Archivos adjuntos

No hay archivos adjuntos